

En Madrid, un mes, 4 rs.; trimestre, 12. En provincias: trimestre, 15; por correspondencia, 17. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demas inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. linea. Anuncios, á UN real linea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, num. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion.

AÑO IX.

MÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 1877.

DIRECTOR, D. MIGUEL P. GARCIA.

OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO.

NÚM 2570.

## LAS OPERACIONES AL DESCUBIERTO.

El hecho abusivo de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, sobre el cual llamamos la atención del Gobierno, relativo á ciertas operaciones que actualmente se están celebrando en la Bolsa, y que dan por resultado la baja de los fondos públicos sin causa racional que la explique, nos obliga hoy á dirigir una mirada retrospectiva sobre la perturbacion que en tiempos pasados han causado las operaciones de esa índole, que no son otras que ventas simuladas, en las que, por lo regular, preside la peor mala fe, y á recordar la principal disposicion que cortó de raíz los abusos á que continuamente se prestaban.

Sabido es que de todas las operaciones que se celebran en el centro de contratación oficial, ninguna se presta á mayores fraudes que las llamadas á plazo, ó sea aquellas en que la venta de efectos se verifica á pagar en día determinado. La razon es obvia; estas operaciones, cuando se verifican al descubierto, se reducen á una apuesta entre dos negociantes sobre si el papel tal ha de bajar ó ha de subir en día señalado, consistiendo, por tanto, en vender lo que no se tiene, ya con la esperanza de adquirirlo antes de ejecutar el contrato, ya con ánimo de no entregar el objeto de la convencion.

Tales contrataciones están en consecuencia muy espuestas á lastimosos inconvenientes, y á nadie se le oculta que pueden dar por resultado la ruina del comercio y del crédito nacional; como ayer digimos, si no se hacen cumplir las disposiciones legales que tienden á cortar desde su origen los abusos que se pudieran cometer.

El valor de los efectos públicos oscila continuamente porque existen multitud de causas que influyen en su alteracion, como lo son la política exterior é interior, la entrada ó salida del ministerio de uno de los miembros que lo componen, las crisis ministeriales, los proyectos de ley, etc., etc., de suerte que las operaciones á plazo que sobre dichos efectos se verifican, son un verdadero juego de azar en el que llevan la mejor parte esas personas monopolizadoras que conocen bien la situacion de la Bolsa, pues los que se proponen á contratar sin tener conocimiento de las oscilaciones y de la relacion de este juego con las convulsiones y reueltas políticas, no obtendrán resultados muy provechosos, pudiendo decirse, sin temor de equivocarnos, que producirán su ruina.

Estas operaciones á plazos verificadas al descubierto, en que ninguna de las dos partes contratantes tiene ánimo de comprar y vender, sino solo de indemnizarse de los perjuicios que se causen por la diferencia que existen entre el alza y baja de los valores públicos en el día señalado, se repitieron en tiempos atrás con tanta frecuencia que llamaron seriamente la atención del Gobierno, tanto mas, cuanto que á la Bolsa acudian personas sin responsabilidad alguna exterior, á quienes la ley ó nada podría compeler, las cuales contrataban en aquella forma con ánimo de no perder y siempre ganar, pues si llegado el día del cumplimiento de la obligacion veian que ganaban se presentaban á llevarla á efecto, y si acontecia lo contrario, quedaba el contrato sin ejecutar y burlado el contratante de buena fe. De aquí dimanaron las diversas disposiciones legislativas, referentes, ya á la identidad de las personas, ya al depósito y otras análogas, que no son para reproducidas en este momento.

Aquel verdadero agiotaje se hizo tan comun en la Bolsa de Madrid desde el año 1842 ó 43 hasta 1854, en que con justo motivo se levantó contra él un clamoreo general de todas las personas honradas, y especialmente de la prensa, porque se improvisaron grandes fortunas á costa de la miseria de los demás, burlándose la buena fe.

Tan escandaloso estado dió motivo á que se publicaran varios decretos sobre esta materia por los años de 1844, 45, 46, 47 y 48, prohibiéndose por este último todas las operaciones á plazo en general. Pero tal medida no alcanzó el fin que deseaba.

En efecto; con esta disposicion tan restrictiva en absoluto, se causaron mayores perjuicios, porque aquellas operaciones se celebraban ocultamente, pero positivamente, y se aumentó la mala fe, pues los buenos que celebraban estos contratos los cumplian mientras que los malos no los hacian efectivo siempre que experimentaban alguna pérdida por lo mismo, que eran ilegales y nadie podia reclamar.

Con tal motivo sufrió muchos perjuicios la fortuna de los particulares y disminuyó el crédito del Estado, porque sus valores tenían grandes ofertas, carecian por tanto de estimacion y no aparecia que se negociaran en Bolsa.

A cortar estos abusos se encaminó la legislacion de 1854, que declaró válidas las operaciones de efectos públicos verificadas á plazo, por reunir las condiciones de derecho, pero las rodeó de ciertas solemnidades con objeto de prohibir y no tolerar en manera alguna las que solo eran verdaderos juegos de azar. Se estableció al efecto que dichas operaciones no excedieran de fin de mes ó del siguiente en que se verificaran; que los títulos que se pretendieran vender existieran en poder del vendedor, á cuyo efecto se entregaria nota firmada de su serie y numeracion; que las pólizas de compra-venta tuvieran tambien dicha numeracion, careciendo, de lo contrario, de valor en juicio; y que el vendedor no pudiera reclamar el cumplimiento de la obligacion sino presentaba los títulos, cuya numeracion señalaba la póliza, no quedando, sin embargo, exhausto del compromiso para con el comprador, aun cuando no tuvieran los referidos títulos.

Con tales disposiciones, cesó aquel escandaloso agiotaje que se hacia con las operaciones al descubierto; mas hoy, segun hemos dicho, parece ser que se están llevando á cabo ventas á plazo en cantidades fabulosas favorecidas por las noticias de sensacion que se han echado á volar, y en las cuales no se da cumplimiento al precepto legal que dispone que en toda operacion á plazo preceda el depósito que afiance su cumplimiento, y luego se publique.

Si lo pasado ha de servir de provechosa leccion para el presente y el porvenir, el Gobierno debe apresurarse á tomar las medidas conducentes para reprimir de nuevo este abuso.

De otra manera, resultará que haciéndose grandes ofertas de efectos públicos que no han salido á la plaza, y que solo existen en la imaginacion de los contratantes, que entonces se convierten en jugadores de suerte y azar al alza y baja, se disminuirá el crédito nacional al mismo tiempo que se causará la ruina de muchas familias.

## ACTUALIDADES.

El Español de Sevilla ha publicado la siguiente correspondencia que ha llamado mucho la atención en los círculos políticos:

«La disidencia que existe entre los constitucionales por causa del Código

fundamental que ha de ser bandera del partido, se hizo pública anteanoche en el Círculo que los constitucionales tienen en la calle del Clavel.

Habia en él varias personas importantes del partido, cuando el Sr. Leon y Castillo interpeló al Sr. Sagasta á propósito de las declaraciones favorables á la Constitucion de 1869 que habia hecho pocas noches antes al tratarse de la eleccion de junta directiva.

El Sr. Sagasta, á pesar de los porfiados razonamientos en contra del señor Leon y Castillo, sostuvo que el ideal constitucional del partido era la Constitucion de 1869 reformada.

Preguntóle el Sr. Leon y Castillo de qué medio se valdria para la reforma, y contestó que por medio de unas Cortes Constituyentes, compuesta de una sola Cámara, como se habia hecho en otras ocasiones.

Preguntóle tambien si dichas Cortes serian soberanas como las de 1854 y 1869, y contestó el Sr. Sagasta que, en su opinion, debian serlo; pero que convocadas por el rey, se entendia que desde luego acataban la monarquía y la dinastía como el poder legítimo que las habia convocado.

El Sr. Leon y Castillo, que pertenece á la fraccion del Sr. Ulloa, rechazó terminantemente estas ideas, sosteniendo que la Constitucion de 1876 es suficientemente amplia en sus preceptos para que el partido constitucional pueda desarrollar dentro de ella todas sus ideas.

Esto lo negó el Sr. Sagasta, fijándose principalmente en la cuestion religiosa, y sosteniendo que el partido constitucional defende la libertad de cultos, y dicha libertad no cabe dentro de la Constitucion vigente.

Después de retirarse del Círculo el señor Sagasta, continuó el debate el señor Leon y Castillo y el Sr. Moreno Benitez, exagerando este último las ideas del Sr. Sagasta.

Tomaron tambien parte en esta discusion algunos otros constitucionales, observándose que la mayoría se inclinaba á favor del Sr. Leon y Castillo.

Se ha creido que el empeño del señor Sagasta en las tradiciones revolucionarias del partido constitucional y en hablar de la Constitucion de 1869, responde al propósito de prescindir del Senado actual, y que por ello habla de convocar, si los constitucionales fueran Poder. Cortes Constituyentes soberanas con una sola Cámara.

Es seguro que el Sr. Ulloa y sus amigos no aceptan este punto de vista, y que no seguirán al Sr. Sagasta en tales pretensiones, que, á mi juicio, alejarían indefinidamente á los constitucionales del poder.

Tambien pudiera suceder que si el señor Sagasta y sus amigos insisten en tomar por bandera la Constitucion de 1869, hubiera en el partido una escision parecida á la que ha ocurrido entre los moderados, y que cada vez se ahonda mas.

No nos detendremos en demostrar hasta qué punto disienten las declaraciones de hoy del Sr. Leon y Castillo, con las recientemente hechas en las Cortes; por nuestra parte nos limitaremos á consignar la contestacion de nuestro colega Los Debates:

«El corresponsal de Las Provincias, de Valencia, dedica su carta del 20 á dar cuenta de una conversacion particular tenida en el Círculo de los constitucionales por los señores Sagasta y Leon y Castillo en la noche del 18.

El socio que haya dado al corresponsal los apuntes para escribir su carta, se equivocó seguramente, ó no supo lo que oyó.

Nuestros amigos los Sres. Sagasta y Leon, hablaron, como se habla en todo círculo de hombres políticos, de una cuestion de derecho constitucional, emitiendo cada cual con este motivo consideraciones luminosas, que fueron oidas con agrado por cuantos socios las escuchaban; pero ni esta discusion, caso de que fuese discusion, puede significar diversidad de criterio en nuestros amigos, ni mucho menos puede influir en la unidad de miras, en la cordial inteligencia y en la disciplina de nuestro partido.

En los círculos de hombres políticos se habla de política en las esferas de la ciencia, y estas controversias son siempre provechosas; pero el Círculo Constitucional no es un poder como en cierto tiempo se quiso hacer á otro centro de recreo por ciertos señores; y, por lo mismo, lo que allí se habla y lo que allí se dice es puramente particular.

Los que acechan los discursos de nuestros amigos para torturar su sentido y exponerlos á su placer con el noble fin de sembrar disidencias y antagonismos, debian saber que hay mejores armas que estas para combatir á un partido, y que al no emplearlas, dan una pobre idea de su valer político.

Dice La Política: «El Pretendiente D. Carlos, que como saben nuestros lectores acaba de llegar á Paris, no ha conseguido ser recibido por el conde de Chambord.»

Leemos en El Tiempo: «Parece que no solo no han terminado las cuestiones personales entre periodistas, de que estos dias se ha venido hablando, sino que ha surgido alguna nueva con los redactores de un periódico ajeno á la polémica primitiva, pero que han comentado sus consecuencias en términos que á algunos interesados han parecido inconvenientes.

Excusado es decir cuánto lamentamos estos sucesos.» Segun nuestras noticias, no han surgido mas cuestiones personales que la que ya conocen nuestros lectores.

Es muy posible que antes de la reunion de Cortes haya una extensa combinacion de altos funcionarios de Hacienda, de Gobernacion y de Ultramar. La base para ella, segun nuestras noticias, es la salida de uno de los directores del ministerio de Hacienda al Consejo de Estado.

En la tarde de ayer se verificó en el Conservatorio de Música y Declamacion el ejercicio mensual acostumbrado, siendo este acto presidido por el Excmo. Señor Rector de la Universidad central.

Todas las piezas que se ejecutaron por los diferentes alumnos y alumnas de las clases de canto y piano, fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia que llenaba el salon, distinguiéndose entre todos la señorita doña Dolores Binrelo, discipula del Sr. Martin, que cantó admirablemente una preciosa romanza original del director Sr. Arrieta, y unaria de la La Linda de Chamounix.

¿El establecimiento del tribunal de honor para los periodistas piensa realizarse?

¿Han tomado la iniciativa en este importante asunto algunos de nuestros compañeros en la prensa?

¿No seria oportuno que se celebrase una reunion preparatoria al objeto indicado?

Creemos que nuestro apreciable colega La Epoca, que por lo visto ha iniciado en esta ocasion tan buen pensamiento, siendo acariciado por todos los periódicos, está obligado á dar los primeros pasos.

Ya no es solo la prensa la que reclama contra la innovacion introducida en la salida del correo Noroeste y Santander, sino que tambien, segun hemos oido, se reunirán los senadores de las provincias interesadas, con objeto de gestionar en contra de tan perjudicial alteracion.

Si con la nueva salida del correo se causa estorsion á los intereses del público en general, porque no puede recibir las noticias con la brevedad que es de desear; si acontece lo mismo á los del comercio, porque es preciso dilatar la contestacion á la correspondencia mercantil veinticuatro horas mas que antes; si las empresas periodísticas sufren asimismo daños con la re-

peticion de ediciones que es preciso hacer, á causa de las diferentes salidas de los correos para unas y otras provincias; si, por fin, hasta la correspondencia oficial se retrasa, porque abiertas las oficinas á las doce, no puede despacharse y cerrarse para las dos de la tarde. ¿Para quién son las ventajas?

Lamenta El Correo Militar que un jefe del ejército ha sido conducido á la cárcel pública para sufrir diez dias de arresto por providencia judicial en juicio de faltas, y pide que la pena la sufra el interesado en las prisiones militares.

Creemos que estas no están destinadas á servir de espacion de los delitos comunes, y mucho menos cuando la pena la mandan aplicar los tribunales ordinarios.

El decoro que merece todo lo que se relaciona con el ejército no permite que las prisiones destinadas á corregir los delitos militares se conviertan en cárceles públicas, por mas que los reos tengan carácter militar.

Los juicios de faltas producen desafuero.

La Mañana declara que el partido constitucional acoge con significativa sonrisa todos los rumores de ofrecimientos de senadurias al partido constitucional.

A su vez la prensa ministerial desmiente tales ofrecimientos.

Conviene al fin casi todos los periódicos en lo que desde un principio hemos venido solicitando, á saber, la necesidad de rectificar las valoraciones en varios artículos, como azúcares, materias oleaginosas, lanas, papel, etc. Por esta razon hemos procurado ser parcos en elogiar la reforma arancelaria, pues mientras se ha sobrecargado demasiado algun artículo, se han olvidado otros que exigian preferente atencion.

Toda vez que varios periódicos ministeriales reconocen esta necesidad, procede no demorarla indefinidamente.

Nuestro colega La Prensa publica la siguiente proclama:

«Advertimos á aquellos de nuestros suscritores á quienes se comisione por los agentes municipales para que vayan á sacar sus cédulas á las alcaldías, como ha sucedido en algunos barrios, que rechacen tal imposicion, que es atentoria á la ley escrita.

Las cédulas deben repartirse á domicilio, segun está prevenido.»

El colega está en lo justo, en lo equitativo y en lo legal.

Hasta El Tiempo se permite lanzar censuras como la siguiente al señor alcalde de Madrid:

«Esperamos que se cumpla muy en breve lo dispuesto sobre repartimiento de cédulas personales.

Las quejas de periódicos y particulares en este asunto nos parecen justas.»

Sin embargo, no son atendidas.

Quejense de Andalucía á La Epoca de los continuos robos que devastan los campos y arbolado, cosechando los ladrones ahora de antemano las aceitunas, de suerte que cuando van algunos propietarios á hacer la recoleccion, se encuentran con que se les ha ahorrado el trabajo. Estas fechorías son muy frecuentes en la provincia de Córdoba, debiendo consagrarse á este oficio numerosas familias.

Conviene, por tanto, asegurar de una vez la propiedad, haciendo caer todo el rigor de la ley sobre los que sean habidos, de suerte que no les queden ganas á los demás de correr aventuras de esta especie.

Sin duda no parecería muy terminante y satisfactorio el boquete de programa ofrecido a los carlistas por *La Lealtad Española*, cuando se ha creído en el caso de presentar nuevamente otro, condensado en el siguiente párrafo:

«El partido moderado respeta, acata y obedece la Constitución de 1876, como no, siendo la legalidad vigente? Pero no puede estar conforme en principio con su doctrina. No está conforme con sus aspiraciones la base religiosa, quiere más definido el derecho de la legitimidad del rey, para que no se dé el caso de que se crea en la legalidad un partido que sostiene el principio de la soberanía nacional, y desea el espíritu político que se desprende del Código fundamental de 1845.»

Es así que el mismo Sr. Cánovas defiende dicho principio, luego nuestro colega echa de la legalidad incluso al partido dominante.

Vemos en la prensa portuguesa que el Gobierno del vecino reino ha tomado energéticas medidas para prohibir la introducción de billetes de la lotería española.

Lo gracioso del caso es la coincidencia de que el premio mayor del último sorteo ha tocado a un banquero de Lisboa.

### LOS PERIÓDICOS.

Pregunta *El Diario Español* si los periódicos constitucionales dicen lo que sienten cuando declaran que no conciben un Gobierno más reaccionario ni más duro para con sus adversarios que el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas, ¿Recibirían acaso, añade, con satisfacción un cambio de política que trajera al Poder a un partido de ideas conservadoras más exajeradas? ¿Vivirían más a gusto bajo el imperio de una situación moderada pura?

*El Diario* asegura que si reinara algún día el partido moderado, no solo quedarían los constitucionales relegados en absoluto olvido de toda aspiración al Poder, cuyas puertas se les cerrarían, negándose el derecho a turnar en la administración del Estado, sino que, considerados como partido ilegal y rebelde, serían tratados con severa justicia y sin contemplaciones de ningún género.

Refiriéndose a este asunto, *La Mañana* escribe un artículo que titula *Nuestro periódico*, y dice que si cree *El Diario Español* que el partido constitucional está obligado al Gobierno, por lo que aquel periódico llama benevolencia y contemplaciones, y no son más que el respeto y la consideración que imponen la razón y la justicia, engañase lastimosamente, y puede evidenciar su engaño con las mismas palabras del jefe del Gabinete, a quien incondicionalmente defiende.

*El Imparcial* escribe un artículo acerca de la actitud de los conservadores.

He aquí uno de sus párrafos más salientes:

«Los síntomas de la decadencia en que se encuentra el antiguo partido conservador son cada día mayores. No tienen sus doctrinas la simpatía de esa juventud inteligente y vigorosa que es la esperanza del país; tampoco está consagrada a su servicio la generación ya viril y madura que constituye el núcleo y la fuerza de las naciones; los jefes del elemento conservador son, salvo alguna que otra excepción muy señalada hombre de muy mediana talla, de muy mediana historia y de problemáticos merecimientos, las ideas que este elemento sostiene corren cada día más rápidamente a fundirse con las del bando tradicionalista, como hemos hecho constar en el exámen y juicio de la reciente crisis france-

sa, y los grupos que le constituyen, por último, se fraccionan, separan y dividen hasta un punto tal, que aquellos partidos *Fulianistas*, de que hemos hablado otras veces, son ya, frente a los conservadores, agrupaciones respetables y poderosas.»

—Se ocupa *La Iberia*, citando algunos artículos de la prensa extranjera, del giro que en los actuales momentos pudiera tomar la cuestión de Oriente.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PESTH 24.—Segun noticias de Constantinopla, el Gobierno turco espera el resultado de las deliberaciones del Parlamento inglés antes de tomar una resolución definitiva.

Si Inglaterra no se decide a tomar resoluciones energéticas, entonces la Puerta acordará continuar la guerra a todo trance ó hacer un tratado de paz directamente con Rusia, renunciando a toda intervención inglesa, ofreciendo a Rusia en la primera cláusula la libre navegación por los estrechos.

Se atribuye principalmente el fracaso de las negociaciones de mediación a la actitud de Alemania, resuelta a conservar la neutralidad más estricta en la cuestión de Oriente, conforme declara la nota, ya conocida, dirigida a la Puerta.

CONSTANTINOPLA 25.—El cuerpo de ejército de Aypudoyoub-bajá se dirige a Sofía.

Tropas procedentes de Constantinopla han ido rápidamente a reforzar los puestos de defensa y los desfiladeros de los Balcanes.

BUCHAREST 25.—Una parte de las tropas rusas de Plewna va a reforzar al ejército que opera contra el cuadrilátero, sobre todo Roustchuk.

Nuevas tropas rusas han pasado el puente de Ibraila, sobre el Danubio, para operar contra el general Zimmermann contra Silistra.

Numerosas fuerzas rusas se dirigen a la garganta de Trajano para rodear la posición de los turcos en Chipka.

CONSTANTINOPLA 25.—Suleiman-bajá ha establecido su cuartel general en Tatabazarjiek, al Sur de las montañas de los Balcanes.

El descontento va creciendo en esta ciudad. Han sido desterradas algunas ulemas.

BELGRADO 25.—Los sérvios construyen trincheras alrededor de Nisch y los pueblos búlgaros.

ALEJANDRIA 25.—Se han embarcado hoy 3.000 egipcios para reforzar el ejército turco.

BELGRADO 25.—Las tropas sérvias se han apoderado ayer de Palauko.

CONSTANTINOPLA 25.—Un despacho oficial otomano pretende que los sérvios han sido rechazados por los turcos del lado de Yaur y perseguidos mas allá de la frontera.

WASHINGTON 25.—Las tropas mejicanas y americanas unidas, persiguen a los merodeadores en territorio mejicano.

LONDRES 26.—El *Times* publica en la edición de esta mañana un importante telegrama, segun el cual contestando el czar a una diputación que fué a felicitarle dijo aludiendo a la actitud de Inglaterra.

«No oiremos proyecto alguno de mediación, y estamos armados contra toda intervención.»

BUCHAREST 26.—Se ha roto el puente de Braila sobre el Danubio a consecuencia de la crecida del río.

BELGRADO 26.—El ejército sérvio que sitia Nisch, comenzó ayer a bombardear dicha plaza.

BUCHAREST 26.—El general Skobeleff con una división completa de infantería, caballería y artillería se ha apoderado de la Garganta de Trajano.

SAN PETERSBURGO 26.—Los rusos estrechan las líneas alrededor de Erzerum.

Se han apoderado de todos los pueblos al Norte de aquella plaza.

Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

Algunas señoras del Ecuador han protestado contra la política de su Gobierno, desfavorable al partido ultramontano.

Después de la declaración de que «la hora de combate ha sonado», aquellas señoras ciudadanas se extienden en consideraciones y establecen así su importante papel en la vida pública:

«La mujer, que no empuña el cetro de los reyes, domina sin embargo los imperios; la mujer, que no se ciñe la banda de los magistrados, gobierna las repúblicas; la mujer, que no se sienta en el banco de los jueces; administra la justicia; la mujer, que no maneja la espada del guerrero; decide las victorias; la mujer, que no sube al santuario, prepara a los ministros del Señor; y es porque la mujer forma el corazón del hombre y domina su porvenir.»

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna. Por la tarde quedó el consolidado interior a 12 90 a fin del mes corriente, y 13 al próximo.

El auditor de esta capitania general, Sr. La Casa, ha tenido una conferencia sobre asuntos importantes del servicio, con el señor ministro de la Guerra.

El capitán general del distrito ha conferenciado con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Lugo, Logroño, Orense, Oviedo, Pamplona, Pontevedra y Vitoria.

La comisión de festejos del excelentísimo ayuntamiento ha acordado que los juegos florales tengan lugar en el Senado, en vez de verificarlo en el teatro Real, como se pensó en un principio.

El ayuntamiento de Madrid se ha dirigido a las autoridades y corporaciones que piensan contribuir a los festejos de esta capital, a fin de reunir todos los datos y publicar el programa completo de todos.

Dice *El Diario Español*:

«Entre el juez municipal del distrito de la Universidad y el capitán general de Castilla la Nueva ha surgido un conflicto del cual tiene ya conocimiento la Audiencia del territorio. La gravedad que parece entrañar el asunto no nos permite dar más detalles por hoy.»

Un labrador inglés ha sido sentenciado a pagar 13 chelines y 6 peniques, ó a pasar siete días de prisión mayor por haberse negado a enviar a hijo suyo a la escuela y no haber enviado a una hija de nueve años más que cuarenta y ocho veces, en lugar de las ciento cinco que tenía obligación. La instrucción primaria es una de las cosas más cuidadosamente vigiladas y atendidas en aquel país, y los tribunales juzgan con severidad todo caso que se presenta parecido a este.

Un asunto importantísimo ha sido el objeto de la conferencia agrícola del do-

mingo, cual es el de los abonos que pueden suplir el déficit ó la falta que deja en el cultivo el estiércol de cuadra. El Sr. Botija empezó explicando con toda claridad los elementos componentes de las plantas, y con este estudio por base demostró que el nitrógeno, el fósforo y la potasa son los tres elementos de fertilidad que debe buscar siempre el agricultor, porque son los que más comúnmente faltan al suelo. Combatió la opinión de que el carbono desempeñara un papel más importante que el nitrógeno, segun se desprende de lo dicho por uno de los profesores que le habían precedido en aquel sitio.

Dijo que ya no existía esa división que se había supuesto por dicho profesor, de nitrogenistas ó azoístas y no nitrogenistas, sino que todos los agrónomos están convencidos de que lo mismo es necesario el nitrógeno que los demás elementos reconocidos como indispensables para la vegetación, así como es indudable la necesidad de dar a las tierras labrantías abonos nitrogenados, digan lo que quieran los que sostienen que pueden tomar las plantas todo el nitrógeno que necesitan de la atmósfera y del suelo, y añadía: «Contra la opinión de algun sabio está la práctica de todos los agricultores.»

Tratando de la absorción de la materia orgánica por las plantas, afirmó que los autores más respetables no la niegan, tenga ó no este hecho mas ó menos importancia para el cultivo. Contestando a una alusión que le habia hecho el profesor a que antes nos referimos, citó numerosos datos de los mas respetables agrónomos españoles y extranjeros en favor de la opinión de que las tierras removidas frecuentemente en su superficie conservan mas humedad que las compactas ó que no se labran.

Expuso sus ideas sobre el modo de obtener los labradores el complemento necesario al abono que comúnmente usan; censuró el general descuido que en su aprovechamiento se observa, indicando el modo de aumentarle con abonos minerales como fosforita, ceniza, etc., mezclados con ellos. A propósito del empleo de los huesos, indicó un procedimiento poco conocido hasta hoy para pulverizarlos facilmente, conservando la materia nitrogenada.

Dijo que los agricultores tienen medios de ensayar los abonos que el comercio les ofrece aplicándolos primero a sus tierras en pequeña escala, y observando si el producto corresponde a su coste.

Señaló los grandes elementos de fertilidad que hoy buscan en los mares, creyendo que están llamados a desempeñar un gran papel en la agricultura, y terminaba diciendo: «Buscad todas las materias primeras que contengan los elementos nutritivos de las plantas, transformados de modo que sean asimilables, y ofrecedlos al comercio en el estado mas concentrado posible para reducir sus precios de transporte; tales son los problemas que debe resolver la industria de las materias fertilizantes.»

El discurso que ligeramente hemos extractado demostrará a nuestros lectores la importancia del punto que desarrolló el Sr. Botija, y lo conveniente que seria su ensayo por los agricultores, tanto en grande como en pequeña escala.

Ayer llegó a Madrid el correo de la isla de Cuba con noticias de la guerra, que alcanzan al 5 del actual.

Segun nos dicen continúan las presentaciones en todos los puntos donde aun existen partidas insurrectas, é irán en aumento en adelante, ahora que ya han principiado las operaciones del presente invierno. Los principales cabecillas como Máximo Gomez, Vicente Garcia y algua otro, que tanto han dado que hacer en los departamentos Central y Oriental, no solo no cuentan con fuerzas suficientes a hacer frente a una insignificante de nuestras columnas, sino que han perdido por completo su influencia moral sobre las hordas de bandidos que capitanean, en las que ellos mismos no tienen la menor confianza, en vista de las frecuentes defecciones que diariamente experimentan. Máximo Gomez,

el de mas importancia de entre ellos, se sabe que ha solicitado un salvo-conducto para su familia, con objeto de embarcarla para Santo Domingo, de donde es natural.

Nuestras fuerzas tienen que buscar al enemigo en sus mas recónditas guaridas, aniquilarlo poco a poco, hasta que el hambre, la desnudez y la falta de municiones determinen la presentación de los mas empedernidos, ó sucumban de una vez y para siempre.

La reconstrucción de los departamentos mas azotados por la guerra es una de las medidas mas sabiamente adoptadas y que mas ha de influir en la pacificación, y cuyos resultados se están ya tocando. La devolución de bienes ha sido el golpe de gracia dado a los labradores de Nueva-York, siendo ya muchos los que han regresado a esta isla.

El estado de las Villas es excelente. Las líneas telegráficas de Bayamo a Cuba, que no funcionaban muy bien, han quedado perfectamente arregladas, comunicando ambos puntos.

Desde el 27 de Noviembre han fijado su residencia en la Habana, en el palacio del gobierno, el capitán general Sr. Jovellar y su familia.

Dice un telegrama fechado el 23 de Noviembre en Sancti-Spiritus que la columna volante de Santo Domingo y Camajuani, al mando del teniente Barreto, batió el 22 en Sabana de Pedro Barba, y montes de Sabanillas, una partida como de 50 hombres, que se cree sea la de Carrillo, dejando en poder de aquella un muerto, visto, heridos segun rastro, muchos sombreros y municiones.

Otro parte de Puerto Príncipe de la misma fecha, dice lo siguiente:

«En Contramaestre se han presentado a indulto a las fuerzas de esta zona Central seis personas, en Guáimaro un hombre, en la Zanja y Prado Ameno otro y seis de familia. El teniente coronel de Alfonso XII, en operaciones por las márgenes del Sevilla, se encontró con una partida enemiga de 80 hombres que se supone sea la del titulado regimiento Bella Vista, el cual se dispersó y fué tenazmente perseguido, recogiendo al paso ocho personas, cinco bestias, destruyendo algunas estancias; sin novedad por nuestra parte.»

Segun telegrama fechado el 25 en Ciego de Avila, fuerzas del Júcaro atacaron una ranchería. Mas tarde el campamento de Trilladeras fue troteado por diez ó doce insurrectos resultando herido un centinela. El 24 se presentó una negra en el Jibaro. Fuerzas de Guacabuya han hecho prisionero a D. Luis Hernandez, sargento de la partida de Lino Leon, ocupándole una cartera. El 25 se presentaron en Pozas D. Juan Augusto Gonzalez y D. Ramon Gonzalez, procedentes del campo enemigo.

En el vapor *Gloria* llegó a Santiago de Cuba el brigadier D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano a encargarse del mando de la cuarta brigada de aquella comandancia general que la constituye el territorio del Cobre y Sierra Maestra, y para cuyo cargo ha sido nombrado por el general en jefe.

El *Leon Español* del 24 de Noviembre publica el siguiente documento oficial: «Comandancia general de la Trocha.—Las numerosas partidas armadas con sus jefes en el departamento de Oriente y algunas de importancia en Occidente, han abandonado la insurrección, presentándose para acogerse al generoso indulto ofrecido y respetado por nuestro magnánimo general en jefe D. Arsenio Martínez Campos.»

El batallón de cazadores de Mérida, de guarnición en Valencia, ha sido agraciado con el segundo premio de la lotería de Navidad.

El billete lo tomó un soldado, a quien se le hizo este encargo, dejándole en plena libertad de comprarlo en la admisión de loterías que le pareciese mejor.

Se ha dispuesto que cuando sean revistadas las tropas en gran parada con motivo de celebrarse el santo ó natalicio de S. M. el rey, al desfilar aquellas

—¡Oh Miriam, Miriam! acabas de trazar una pintura demasiado sublime para que sea cierta en un hombre. No has eclipsado tu hecho, porque yo hablo de virtud humana; y para obrar como has descrito, se requeriría, á ser posible, la de un Dios del cielo.

Estrechó Miriam contra su pecho la mano que tenia de Fabiola, y fijando en los asombrados ojos de ésta una mirada de inspiración divina, repuso dulce y solemnemente:

—JESUCRISTO, PUES, QUE HIZO TODO ESTO POR EL HOMBRE, ERA VERDADERAMENTE DIOS.

Cubrióse Fabiola la cara con las manos, y estuvo por largo rato en silencio.

Miriam, en tanto, oraba con fervor desde el fondo de su corazón tranquilo.

—Te doy las gracias con toda mi alma, Miriam, dijo Fabiola; has cumplido la promesa de servirme de guía. Estaba temiendo desde hace algun tiempo que fueses cristiana; mas no me parecía posible. Dime ahora: esas poderosas, pero dulces palabras, que acabas de pronunciar, y han caído en mi corazón tan profunda, tan silenciosa, tan irrevocablemente como cae en los abismos del mar una pieza de oro arrojada contra la tranquila superficie del Océano; esas palabras, repito, constituyen una sola parte del sistema cristiano, ó son su principio esencial, su fundamento?

—Por medio de una sencilla alegoría, querida señora, tu poderosa inteligencia ha alcanzado y apoderádose de la clave de todas nuestras creencias; el ambigüo de tu cultivado espíritu ha condensado y reducido á un solo pensamiento las más vitales y preeminentes doctrinas

del Cristianismo. Las has destilado en su misma esencia. El hombre, hechura y esclavo de Dios, se reveló contra su dueño. Condenóle y persiguió la irresistible justicia; y su mismo Señor tomó la forma de un siervo, y se hizo igual al hombre. Sufrió en esta forma azotes, golpes, insultos y hasta una muerte vergonzosa, razón por qué se le conoce con el nombre de el Crucificado. Rescató por este medio al hombre, y le hizo partícipe de sus propias riquezas y su reino. Viene todo esto comprendido en las palabras que te he dicho; mas tú has sacado de ellas la verdadera consecuencia. Solo Dios pudo efectivamente ejecutar una acción tan divina y ofrecer un expiación tan sublime.

Fabiola se entregó otra vez en silencio á sus pensamientos, y al fin preguntó tímidamente:

—¿Y fué esto á lo que aludiste en Campania cuando me dijiste que solo Dios era una víctima digna de Dios?

—Sí; mas yo aludía principalmente á la continuación de este sacrificio, que por una distribución admirable de un amor todo poderoso, se ha perpetuado hasta nuestros días. Pero no debo hablarte aun de esto.

Fabiola entonces concluyó diciendo:

—Vec á cada momento cuán estrecha relación y enlace guarda todo lo que me has dicho; un principio brota de otro, del mismo modo que los miembros de una planta. Creía hasta hace poco que eran solo flores hermosas de una elegante teoría; mas tú me has manifestado con tu conducta, cuán fácil es que se conviertan en dulces y sazonados frutos. En la doctrina que acabas de explanarme, paréceme que he hallado el noble tronco de que parten todas las demás ramas, y aun este

mismo fruto que ha redundado tan en mi provecho. Porque ¿quién se habia de negar á hacer por otro lo que es mucho menos de lo que hizo por él Dios mismo? Mas ha de haber aquí, Miriam, una oculta y nunca vista raíz de que brote todo, tan oscura quizás, que no quepa contemplarla; tan profunda, que no haya de haber quien la alcance; tan compleja, que se resista al análisis del hombre; tan sencilla, sin embargo, que pueda comprenderla el que confie. Si no temiese hablar en mi presente estado de ignorancia, te diría que es bastante vasta para ocupar la naturaleza entera, bastante rica para llenar la creación con todo lo que es bueno y perfecto, bastante fuerte para dar tal crecimiento á vuestro noble árbol, que llegué á perderse su copa más allá de las estrellas, y se extiendan sus ramas á las extremidades de la tierra. Sí, sí; comprendo tu idea acerca de ese Dios que me hiciste temer cuando me hablaste de Él como filósofo, y me enseñaste á conocer como un juez escrutador que está siempre presente en todas partes; Dios que, á pesar de todo, estoy segura de que me harás amarle, después que, como cristiana, me le has presentado siendo la raíz y el origen de una ternura y una misericordia infinita. Sin algun misterio profundo de su naturaleza, desconocido aun para mí, no puedo comprender completamente esa maravillosa doctrina del rescate del hombre.

—Fabiola, respondió Miriam, maestros más entendidos que yo, tomarán de buen grado el cargo de instruir á una persona de tanta penetración y tantos conocimientos. Tendrás, empero, confianza en mí si pruebo de darte alguna explicación sobre este asunto?

en columna de honor por delante de la persona á quien éste se tribute, los comandantes de las secciones ó unidades tácticas en que tenga lugar el desfile, den con voz clara y breve el grito de viva el rey! que será repetido en igual forma por sus subordinados.

Mañana, según nuestras noticias, es el día señalado para meter en la capilla á los reos Aguilera y Molló, autores del asesinato cometido en la persona del conde de Chamberí.

Ha fallecido en Madrid el general Barriel.

Según un colega, dicho señor ha muerto pobre, sin que se hayan hecho á su cadáver los honores militares que le correspondían.

El general Furiel fué defensor entusiasta de la integridad nacional; su nombre pasará á la posteridad por haber realizado el castigo inmediato de los piratas del Virreinato, en medio de los peligros y despreciando las amenazas que aquel acto de justicia produjo.

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el comandante de infantería don Joaquín León y del Pulgar, fugado del hospital militar de esta plaza, en el que se hallaba en calidad de preso, como procesado por el delito de conspiración y seducción de tropas.

También inserta una real orden del ministerio de Hacienda simplificando las formalidades establecidas para la justificación del tránsito por países no convenidos de las mercancías austro-húngaras.

Otra estableciendo algunas formalidades para la circulación de azúcares de la Península.

Otra resolviendo que las aduanas deberán poner el marchamo en todos los tejidos comprendidos en los grupos 3.º de las clases 4.ª, 5.ª y 6.ª del arancel; en el 2.º de la 7.ª, y en las prendas confeccionadas con los mismos tejidos, exceptuando las piezas pequeñas de tejido de punto, tales como guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y otras análogas; las cintas, entredosas ó tiras bordadas, puntillas lisas, bordadas ó labradas de cualquiera clase, siempre que no exceda su ancho de cinco centímetros, y los pañuelos de espuquilla.

Y otra mandando que las actas de las sesiones que celebren las juntas, tanto de provincia como las de distrito municipal, para llevar á cabo las operaciones del censo general de población, ordenado por real decreto de 1.º de Noviembre último, se extiendan en papel del sello de oficio, ó se reintegre su importe á razón de 6 céntimos de peseta por cada hoja.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Los días 27, 28 y 29 se sacarán á pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de ropa procedentes de empeños.

Los capitanes generales de Valladolid, Navarra y Extremadura han felicitado á su majestad el rey por su próximo enlace.

S. M. el rey firmó ayer en Sevilla los decretos autorizando al representante de España en Berlín para que firme el tratado de extradición entre ambas potencias.

La Gaceta de hoy publica la instrucción correspondiente para que las clases pasivas pasen la primera revista semestral del año próximo, que empezará el día 2 de Enero, en la administración económica por el orden siguiente:

Día 2. Excluidos de ambos sexos y pensiones remuneradas.

Día 3. Cesantes de todos los ministerios, incluidos los de la real casa.

Día 4. Jubilados, emigrados de América y convenidos de Vergara.

Día 5. Jefes retirados, plana mayor y marina.

Día 6. Capitanes, tenientes y alféreces.

Día 7. Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

Día 8. Las mismas clases que cobran cruces pensionadas.

Día 9. Primera clase de Monte-pío militar, de la A á la Z inclusive, y Monte-pío de marina.

Día 10. Primera clase de Monte-pío militar, de la M á la Z, y tercera clase del mismo.

Día 11. Segunda clase de Monte-pío militar, de la A á la Z inclusive.

Día 12. Idem de la M á la Z inclusive.

Día 13. Monte-pío civil, de la A á la Z inclusive.

Día 14. Idem de la J á la Z inclusive.

Día 15. Idem de la M á la Z inclusive.

Día 16. Idem de la R á la Z inclusive.

Día 17. Idem de la S á la Z inclusive.

Día 18. Idem de la T á la Z inclusive.

Día 19. Pensionistas de la real casa.

Dice un colega de la mañana: Parece indudable que si el Sr. Moya no pronuncia en el Congreso el discurso que tiene meditado, cuando presente el Gobierno el proyecto de capitulaciones, hará uso de la palabra en contra, inmediatamente después, el señor conde de Xiquena. También se considera probable que las teorías que sienten este último sean combatidas por los constitucionales, quienes, sometiendo al precepto, perfectamente taxativo que respecta á la iniciativa del soberano consigna la Constitución vigente, invocarán las del 12, 37 y 69 para rebatir determinados argumentos del señor conde de Xiquena.

Anteayer se reunieron en las habitaciones de S. A. la princesa de Asturias, los grandes de España para tratar algunos asuntos relativos á las próximas fiestas reales.

Acordaron en primer término el restablecimiento de la diputación permanente de su clase, siendo elegidos los señores condes de Pino-Hermoso, Bala-zete, Puñonrostro, Maceda y Superunda y marqués de Bedmar.

Acordó también que si las funciones de toros se celebran en la Plaza Mayor, desde luego los grandes de España aparcarían á los caballeros en plaza.

Pero estando ya acordado que las corridas de toros no tengan lugar en la Plaza Mayor, no sabemos qué decidirá el ayuntamiento para la cuestión de aparcar á los caballeros en plaza.

Se decidió asimismo que la grandeza hiciera por su cuenta algo en obsequio del fausto suceso.

S. M. el rey firmó ayer dos indultos por causas formadas en las Audiencias de Zaragoza y Albacete.

Ayer publicó la Gaceta una orden de la dirección de Rentas para que en las letras de cambio y pagarés que la Hacienda expende impresos, puedan usarse legalmente dentro de los meses de Enero y Febrero próximos, sin necesidad de unirles el nuevo sello-contraseña, elaborado para el año 1878.

Durante dichos dos meses se admitirán al canje en las expendedorías que se designe, de acuerdo con el depositario de la empresa del Timbre, las letras de cambio y pagarés de comercio que por haberse adquirido antes del 1.º de Enero próximo no llevan la nueva contraseña por otros que contengan esta.

En Madrid tendrá lugar el canje en la depositaria del Timbre, calle de Alcalá, número 35, de nueve á tres de la tarde, los días no feriados.

Carece de fundamento el rumor circular en estos últimos días acerca de una alianza anglo-francesa relacionada con la cuestión de Oriente.

Parece que la mayoría del Consejo de Agricultura es contraria al dictamen del ponente en la proposición relativa á las corridas de toros, mostrándose aquel alto cuerpo contrario al expresado es pectáculo.

S. M. el rey, acompañado de la princesa de Asturias, del señor duque de Montpensier y su familia, asistió ayer tarde á la corrida de toros celebrada en Sevilla.

Los toros han matado 24 caballos en el redondel.

Hasta ahora solo cuatro provincias han enviado al ministerio de Fomento los catálogos de los objetos que deben ser remitidos por España á la Exposición de París.

Ha fallecido en Valladolid el fiscal jubilado del tribunal Supremo D. Eugenio Díez. Era uno de los mas antiguos é ilustrados miembros de la magistratura española, un carater y uno de los hombres, escasos por desgracia, que han con sagrado en este país con fe y con ciencia sus grandes facultades al estudio de los difíciles problemas del Derecho.

Se ha puesto en combinación el tram-vía de los Carabanchetes con los coches de Leganés.

Por una peseta y quince céntimos se va á dicho punto desde la plaza Mayor de Madrid.

Volvemos á llamar la atención de quien corresponda acerca del abuso que se comete en el servicio del tram-vía de los Carabanchetes.

Los viajeros se quejan, y con razón, de que se admitan en los coches mas personas que las que deben ir en ellos, y suponemos que la empresa, la mayor parte de las veces, no sabe que esto sucede, pues de lo contrario creemos fundada mente que no lo permitiría.

También observa el público que no se hace el servicio con la regularidad debida, pues ayer mismo á las nueve de la noche se juntaron en Carabanchel Bajo dos coches, teniendo que retroceder uno de ellos para hacer que el otro pasara la vía.

Los conductores tramaron una cuestión acerca de quién y á quién le tocaba subir ó bajar.

Los caballos de los magníficos coches que acaban de estrenarse se salen continuamente de la vía y á cada momento se hacen paradas que molestan grandemente al público.

Si no se trata de remediar estas faltas, lo sentiríamos por la empresa que tantos sacrificios ha hecho.

El premio mayor de la rifa de los hospitales de niños pobres, titulada *El Niño Jesús*, consistente en 15.000 pesetas, se ha repartido entre varios guardias de orden público, sirvientes y jornaleros.

Hasta mañana no saldrá de esta córte para Sevilla el presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo.

Van á ser nombrados en esta semana los tribunales para las oposiciones á las cátedras que hay vacantes en las facultades de medicina y farmacia.

Parece que hay grandes probabilidades de que S. M. el rey D. Francisco de Asís se halle en esta córte á mediados de Enero próximo.

### REVISTA DE MERCADOS.

Alguna animación, aunque poca, se ha notado en estos últimos días en los mercados, debido sin duda, mas que á otra cosa, á la terminación del año. Y hay que advertir que esta animación tampoco es general, como podrán observar más adelante nuestros lectores en la

comparación de precios de esta Revista, y á la última que publicamos. El temporal es bueno tambien por algunos sitios, y la siembra se ha hecho con toda felicidad, así como de la recolección de aceituna recibimos todos los días noticias satisfactorias. Quejáanse, sin embargo, en muchos puntos de las grandes heladas y nieblas frias; que por más que á los terrenos bien preparados no perjudican, no dejan de causar daño á otros así como á varios cereales y otros artículos.

El vino nuevo no deja nada que desear, y habiéndose concluido en algunos puntos el añejo, que es preferido, se hacen exportaciones de consideración para el extranjero, especialmente para Francia.

A continuación marcamos los precios de varios artículos, y por ellos podrán nuestros lectores juzgar de lo que dejamos dicho:

VALLADOLID.—Trigo de 33 á 40 reales fanega; cebada de 19 á 20 id.; centeno de 24 id.; avena de 15 á 16 id.; algarrobas de 20 á 21 id.; guisantes á 24 idem id.; echaduras á 15 id. id.

MEDINA DEL CAMPO.—En el último mercado gran animación, y como siempre, ha sido de los mas grandes del año. Nada quedó por vender y los precios fueron: Triza á 42 rs. las 94 libras; centeno á 25 1/2 rs. fanega; cebada á 18; algarrobas á 17; garbanzos superiores á 14; id. regulares á 10; id. comunes á 8; vino á 12 rs. cántaro; vinagre á 13.

VILLAFRANCA DEL VIERZO.—Este mercado animado, pero con pocas entradas de granos y muy caros, según se verá á continuación: Trigo bueno sin peso de 60 á 64 rs. fanega; barbilla de 48 á 52; centeno de 28 á 30; cebada de 22 á 24; garbanzos de 120 á 160; alubias de 80 á 100; cerdos en canal de 44 á 46 reales araba; id. en vivo á 30; jamones á medio araba; id. frescos de 50 á 54; huevos de 20 á 22 cuartos docena; manteca de vaca en tripa de 3 á 32; carne de vaca, buey y carnero á 14. De este punto nos dicen que caen grandes heladas y nieblas muy frias.

BOLTAÑA.—Trigo fanega de 22 1/6 litro, 6 2/5 pesetas; ordo á 3; aceite arroba de 13 1/2 litros, 12 1/2 pesetas; aguardiente de 17 grados, arroba de 12 1/2 litros, 8 1/2 pesetas; vino, cántaro de 9 1/2 litros, 1 1/2 pesetas.

SALAMANCA.—Trigo de primera á 10 pesetas fanega; de segunda á 9 1/2; de tercera á 9; rubión á 8 1/2; cebada á 4 1/2; centeno á 4 1/2; guisantes á 7; algarrobas á 4 1/2; garbanzos á 54 céntimos kilogramo; judías á 54; carne de vaca á 1 1/2; tocino á 1 1/2; manteca á 1 1/2; arroz á 7 1/2; patatas á 18; castañas á 7 1/2 fanega; aceite á 1 1/2 litro; vino á 28; aguardiente á 93.

RIOSECO.—Las entradas de trigo en este mercado han sido sobre unas 1.400 fanegas, y su precio de 41 á 42 rs. las 94 libras; de cebada 100, de 16 á 17 reales fanega. El mercado animado. Por partidas se han vendido 10.200 fanegas á 41 1/2 rs. las 94 libras.

PALAZUELO DE VEDIJA.—Los precios que tienen los granos y demás artículos en esta localidad, son los siguientes: Trigo de 42 á 43 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 16 á 17; garbanzos de 90 á 96; alubias de 84 á 90; guisantes de 30 á 32; cerdos cebados de 60 á 61 rs. arroba la canal.

El temporal de heladas frecuentes y con un frío glacial. El campo le consideran en buen estado para sufrir la temperatura.

GUADALAJARA.—Las siembras se encuentran en muy buen estado. Tiempo bonancible. Trigo á 20 rs. hectólitro; cebada á 8 1/2; aguardiente á 8 1/2; aceite de cáñamo á 7 1/2; vino á 3; guardiente á 6 1/2.

SORIA.—El estado de los campos es satisfactorio. Tiempo frío y húmedo. Continúa el arriego de cáñamos y lino, y la preparación de la tierra para la siembra de primavera.

BURGOS.—El estado de los campos es satisfactorio por favorecerle el tiempo lluvioso y la temperatura suave. Es extraordinaria la extracción de vinos por comerciantes franceses en los partidos de Aranda de Duero y Roa; siendo solicitados con preferencia los de mucho color, sin preocuparse de las demás cualidades así que prefieren los vinos añejos que en el país se tienen en poca estima, por los que los obtienen á más bajo precio. El de los vinos de la actual cosecha, es por término medio, de tres pesetas el decálitro en las citadas comarcas y de dos el añejo. Trigo blanco hectólitro á 18; id. á laga, 18 1/2; cebada 9 1/2; centeno á 11 1/2; avena, 6 1/2; yeros á 13 1/2; tijos á 23 1/2; alubias á 35 1/2.

HORMILLEJA.—Ha llovido, aunque algo tarde, alcanzándose una temperatura buena, y la siembra se ha hecho perfectamente. El precio del trigo es de 40 á 45 rs. fanega, cebada á 20 rs. El vino nuevo ha conseguido una gran salida para Francia, que después de llevarse todo cuanto han encontrado añejo, han recurrido á lo nuevo. La cosecha de este caldo es muy abundante en toda la Rioja alta.

LOGROÑO.—Cosecha de aceituna buena. Tiempo lluvioso. Trigo á 20 1/2 reales hectólitro; cebada á 9 1/2; centeno á 13 1/2; avena á 1 1/2; maíz á 11 1/2; aceite á 12 1/2 decálitro.

ZARAGOZA.—Trigo monte catalán de 40 á 42 pesetas cahiz; hembrilla de 38 á 40; comun de 36 á 37; de huerta del Jalon de 36 á 37; de Zaragoza de 35 á 36; centeno á 23; morcacho de 27 á 28; cebada de huerta marzo de 20 á 21 pesetas cahiz; comun de 17 á 18; monte de 17 á 18; avena de 14 á 15; maíz hembrilla á 21 pesetas cahiz; comun á 20; habas

á 22; harinas de primera de 36 á 38 pesetas por sacos de 100 kilos; segunda de 34 á 36; tercera sin remolido de 25 á 29; tercera con remolido de 19 á 25.—Salvado: Cabezuela de 6 á 9 1/2 pesetas cahiz; menudillo de 6 1/4 á 6 1/2; salvado de 5 á 5 1/4; tástara de 5 1/4 á 5 1/2.

TERUEL.—La cosecha de aceite se presenta mediana. Los ganados en buen estado. Precios de los mercados, sin alteración.

BARCELONA.—La semana que acaba de transcurrir ha sido completamente nula para los negocios, tan infecunda y tan estéril para los mismos que bien puede figurar como una de las menos provechosas y mas improductivas. Los sucesos comerciales, pues, de la semana que acaba de transcurrir están reducidos á los siguientes apuntes.—Aceites: Continúa el mercado tan paralizado como en la semana anterior, con tendencia á bajar mas los precios por las noticias de calma y flojedad que se reciben de los puntos de producción. Se han colocado algunas partidas de los tipos de Urgel y Tortosa de 23 1/2 á 24 duros; Andalucía de 22 1/2 á 23 por carga de 115 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar de 26 á 27 rs.; cajas de quintal de 12 á 12 1/2 duros.—Aguardientes: el mercado de los espíritus sigue su curso de subida por la escasez de existencias y por la demanda activa en el mercado. Espiritu de vino de 35 grados de 89 á 90 duros pipa jerezana, franco á bordo; Holanda de 19 1/2 grados de 45 á 46; refinado de 25 grados de 56 á 57; anisado de 17 1/2 grados de 46 á 47; de 19 1/2 grados de 54 á 55; de 25 grados de 72 á 74.—Arroz: sigue el mercado sin variación en los precios, los cuales repetimos: Valencia de primera de 21 1/2 á 26 pesetas qq.; de segunda de 19 1/2 á 20.—Azúcares: Ninguna particularidad en este dulce, cuyo mercado sigue muy quieto y paralizado. De la Península acaban de recibirse 1.700 sacos en 3 partidas para diversos almacenes. Azúcar de Ultramar en depósito: núm. 12 á 13, de 13 1/2 á 13 3/4 lib. qq.; de 14 á 15, de 14 á 14 1/4; de 16 á 17, de 14 3/4 á 15 1/4, de 18 á 20 de 15 3/4 á 16; blancos de segunda de 16 1/4 á 16 1/2; de primera de 16 3/4 á 17; azúcar peninsular de 50 á 54 pesetas el quintal de 41 1/2 kilos, según clase.—Bacalao: precios corrientes: Noruega de primera de 28 á 30 pesetas los 40 kilos; de segunda de 26 á 28; Escocia de 34 á 36.—Cacaos: Guayaquil de 8 1/4 á 8 1/2 sueldos la libra de 400 gramos; clase mas inferior de 7 1/4 á 8 sueldos; en Caracas se hacen muy pocas operaciones.—Algodones: Si bien ha empezado á llegar algun cargamento de algodón de los Estados Unidos de la nueva cosecha, como las existencias son muy pocas, los precios continúan sostenidos y con mucha firmeza á los tipos que á continuación insertamos: Nueva Orleans y Móbil de 18 1/2 á 19.

REUS.—Aguardiente de vino, espíritu de 35 grados, á 89 duros la jerezana, refinado, de 24 1/4, de 12 1/4 á 12 3/4 la carga; Holanda, de 19 1/4, á 9; aguardiente de orujo, espíritu 35 grados, á 65 la jerezana; refinado, de 24 1/4, de 8 1/4 á 8 3/4; Holanda, de 19 1/4, de 6 1/4 á 6 1/2; aguardiente anisado doble anís de 19 á 20 grados, de 12 á 12 1/4 la carga; sencillo de 17 á 18, de 9 á 9 1/4.—Vinos: tinto dulce superior de 6 á 6 1/2; medio de 5 á 5 1/4; seco superior de 5 á 5 1/2; mediano de 4 1/4 á 4 3/4; fojo de 3 á 3 1/2; blanco de 3 á 3 1/2; Mistelas, tinto fuerte clase superior, de 8 á 8 1/2; blanca de 6 á 6 1/4; foja de 5 á 5 1/4.

LERIDA.—Terminada la recolección de la aceituna de la que se extrae muy buen aceite. El tiempo bueno, si bien algo seco: Trigo á 25 1/2 hectólitro; cebada á 24 1/2; judías á 32 1/2; habones á 13 1/2; aceite á 12 1/2 decálitro; aguardiente á 6 1/2.

GERONA: Trigo á 24 1/2 rs. el hectólitro; mezclado á 21; cebada á 13 1/2; maíz á 17 1/2; judías á 32 1/2; habas á 17 1/2; mijo á 18 1/2; fayol á 11 1/2; avena á 18 1/2; arbejas á 17 1/2; centeno á 18 1/2.

TARRAGONA.—Aguardientes, espíritu de 35 grados, de 85 á 86 duros la jerezana, de 68 cortes; orujo de 35 grados, á 66; refinados, de 24 1/2 grados, á 25 carga; orujo á 17; Holanda, de 19 1/2 grados, á 18 1/2; de orujo, á 13; anisado de 30 grados, á 90 duros pipa catalana, á 64 á bordo; de 19 1/2 grados, á 57; de 17 1/2 grados, á 46.—Vinos: sus precios encalmados, son los que marcamos á continuación: Priorato dulce, de 5 á 5 1/2 duros carga; seco, de 4 1/2 á 5; bajos Priorato, de 4 á 4 1/2; del campo, de 3 á 3 1/2; blanco, de 12 á 13 pesetas; Aragón, de 4 á 4 1/2 duros; mistelas negras, de 5 á 6; blancas, de 4 1/2 á 5 1/2.—Aceite de oliva, fino de nuestro campo, de 20 á 20 1/2 cuartan; de arriería, de 18 á 18 1/2; algarrobas, de 17 á 18 quintal; carbon vegetal, á 17; mineral, á 6 1/2 7 y 7 1/2; cok, á 10 1/2; Guano del Perú, á 52.—Bacalao de Noruega, de primera clase, á 33 pesetas; de segunda, á 31; congrio de 16 á 17 duros; sardina de Andalucía de 12 á 15 pesetas millar; Vivero escamosas, de 11 á 13; id. sin id. de 8 á 11; de carifio, Coruña, de 11 á 12; id. sin id. de 8 á 9; clase Geito, á 11; atun de retorno de 32 á 34 duros tronco; de venida, de 60 á 65; Zorra, de 75 á 80.—Petróleo de 185 á 195 reales barril de 100 kilos; baya de sauco, á 200; almendra esperanza en grano, de 37 á 38; mollar en cáscara, de 190 á 200, saco de 50 kilos; avellana en cáscara, á 24 pesetas sacos de 5 á 10 kilos; escogida para Inglaterra, de 24 1/2 á 25; ducula de roble americano, de 288 á 320 las 1.200; de roble rojo, de 36 á 40 reales cana; de castaño de 70 á 72 botada.

En los mercados de Andalucía corren los precios siguientes:

SEVILLA.—Trigos fuertes del país de 48 á 54; id. pintones de 45 á 50; id. extremeños de 50 á 55; id. mezcilla de 44 á 47; id. tremés de 42 á 45; garbanzos gordos de 75 á 135; id. de menudos á medanos de 48 á 65; cebada del país á 23; idem

navegada de 21 á 22; id. mazaganas de 30 á 31; maíz de sequero á 32; id. de riogo á 32; alpiste de pella de 48 á 50; alverjones de 28 á 29; yeros de 32 á 33; altramuzes de 24 á 25; avena de 18 á 20.—Harina de Castilla de primera á 19; id. de segunda á 18.

MALAGA.—Trigo de primera de 52 á 55; id. de segunda de 47 á 50; id. de tercera á 44 á 45; cebada del país de 20 á 22; maíz del país de 45 á 48; habas mazaganas de 24 á 26; id. menudas de 32 á 33; yeros de 28 á 40; alpiste de 50 á 65; garbanzos de segunda de 70 á 90.

CORDOBA.—Trigo de 48 á 50; cebada de 20 á 21; habas de 25 á 26; garbanzos de 65 á 100.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Aceite, en los molinos, á 37 reales arroba; en la ciudad de 56 á 58.

JAEN.—Trigo de 43 á 52 rs. fanega; cebada de 22 á 23.

ANDUJAR.—Trigo de 50 á 54 rs. fanega; cebada á 23; escoba á 14; habas á 26; Aceite nuevo á 40 1/2 arroba; vino á 24.

JEREZ 12.—Trigo nuevo de 50 á 54 rs. fanega; cebada nueva de 24 á 25; habas nuevas de 36 á 37; garbanzos de 70 á 120; maíz de 42 á 45; alverjones de 36 á 37; alpiste de 48 á 50; carne de vaca á 38 cuartos kilo.

SANTANDER.—Trigo, hectólitro á 24 1/2; cebada á 15 1/2; maíz á 15 1/2; garbanzos, kilogramo, 1 1/2; aceite, decálitro, á 13 1/2; vino á 4 1/2; aguardiente á 9 1/2.

PAMPLONA.—Trigo de 23 á 24 rs. roble; avena de 9 á 9 1/2; cebada á 12 y 12 1/2; habas á 18 y 19 1/2; beza de 17 á 18; maíz de 13 1/2 á 15 1/2; alverjones de 18 y 19; alholba á 18 1/2; alubias de 47 á 57.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal: Vino comun de 14 á 16 rs. cántaro; id. rancio de 40 á 44; vinagre á 8; aguardiente de 32 á 56; aceite de 64 á 72 arroba navarra.

ALAVIA.—El tiempo continúa lluvioso. VITORIA.—Trigo, hectólitro, á 19 1/2; cebada á 10 1/2; maíz á 13 1/2; habas á 15 1/2; alubias á 28 1/2; patatas á 8 1/2; garbanzos, kilogramo 0 7/8; aceite decálitro á 11 1/2; vino á 8 1/2; aguardiente á 5 1/2; ganado vacuno cabeza 250 pesetas; ternera 50; carnero 20.

GUIPUZCOA.—La recolección de la manzana ha terminado con pocos resultados. SAN SEBASTIAN.—Tiempo húmedo, pero sin lluvias.

BILBAO.—Los precios son: trigo á 22 el hectólitro; cebada á 12; centeno á 15; maíz á 16 1/2; alubias á 13 1/2; habas mazaganas á 16; garbanzos á 71; aceite á 14 el decálitro; vino á 5.

SANTIAGO.—Trigo ferrado á 4 pesetas 25 céntimos; centeno id. á 2 1/2; maíz id. á 2 1/2.

LUGO.—Trigo grandal á 13 rs. ferrado; id. del monte á 13 1/2; id. tremesino á 14; centeno á 60 y 61 rs. fanega; maíz á 11 y 11 1/2 rs. ferrado; cebada á 7 1/2 y 8 rs.

(Se continuará.)

### AVISOS OFICIALES.

#### SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: Segunda para el suministro de pan y pienso á la tropa y caballos de Uteda; segunda id. id. para los de Jaen.

### BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	Del 24.	Del 26.
Renta perp. 3 por 100.		12 1/2	12 1/2
Idem fin de mes.		13 1/2	12 1/2
Idem fin del próximo.		13 1/2	13 1/2
Renta perp. exterior.		13 1/2	13 1/2
Amortizable, 2 por 100.		28 1/2	28 1/2
Deuda del personal.		00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.		00 00	102 00
Bonos del Tesoro.		00 00	00 00
Reags. Caja Depósitos.		00 00	80 50
Agosto 1852 de 2000.		00 00	35 00
Obras públicas, 1853.		00 00	00 00
Ferrocarriles de 2000 reales, 1.º Julio 1874.		00 00	24 70
Id. del 1.º de Dbre. 1874.		00 00	24 60
Id. emision de 1875.		00 00	00 00
Id. de 1876.		00 00	24 40
Id. nuevas 1877.		24 40	24 40
Id. de 2000.		00 00	00 00
Banco de España.		212 00	211 00
Cédulas del Banco hip.		00 00	00 00
Acciones del mismo.		00 00	00 00
Obligaciones del timb.		06 00	00 00
Londres, 30 dias fecha.		48 30	48 30
Paris, á 8 dias fecha.		5 02	5 02

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CHOCOLATES

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

**MADRID.—ESCORIAL**

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

(2.248.)

PARIS L. LEGRAND & VIENNE  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

### JABON-ORIZA

1867 1873  
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révill) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

**CREMA-ORIZA** para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.  
**ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.  
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM  
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En caso de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

## PINTADO.

Manda su Antitípico, tan conocido por sus buenas curaciones para las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas, á provincias y extranjero, previo el envío de la consulta y adjunta libranza de 40 rs.

Tambien contesta á vuelta de correo á todas las consultas médicas que se le hagan de provincias, con su parecer facultativo y plan curativo, mediante el envío de 20 reales.

Las consultas deben dirigirse á nombre del médico D. Galo Pintado,

calle de Juan de Dios, núm. 1.

PRINCIPAL.—MADRID.

2264

## ULTRAMARINOS

DE REMIGIO GONZALO.

Gran surtido en vinos de Jerez, clases superiores. Champagne y Bordeaux de las marcas más acreditadas. Licores finos de la Martinica y varias clases de Bordeaux. Cursazo Viter y Anisete Fockin de Holanda. Licores superiores del país.

Jamones de York, Westfalia. Lengua trufada y á la Escarlata. Salsichon de Lyon, Bolonia y Vich. Piñas, jaleas y pasta de Guayaba. Quesos de Gruyere, Bola, Nata, Chester, Roquefort y Parma. (2666)

Leon, 19, Madrid.

## ALMACEN DE VINOS

DE TOMÁS MEJORADA.

Plaza del Progreso, núm. 6.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden, en competencia con todos los de su clase.

Valdepeñas de primera..... 40 reales arroba. 48 cuartos botella.  
Idem superior resnejo..... 44 id. id. 24 id. id.  
De Villarrubia y Noblejas..... 36 id. id. 2 reales id.  
De Arganda, Chinchon y Tarancon.. 32 id. id. 45 cuartos id.  
Cariñena superior..... 56 id. id. 24 id. id.

Moscatel y dulce, á precios arreglados.

De cuartilla en adelante se lleva á domicilio con puntualidad. (2673)

## Asma, Tos, Catarros y Coqueluche.

Curacion instantánea de las enfermedades bronquiales con el

**JARABE DOBLE BALSÁMICO.**

Frasco, 42 rs.—Farmacia de Carcerá, Principe, 13.

(2668)

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otros medicamentos. (Exigir el metodo) 30 años de éxito.  
Paris Brou, inventor. bouid. Magenta, 158. En todas las farmacias del mundo.

## Elixir Salutifero de Fontela.

Constituye la bebida más grata, higiénica y provechosa que se conoce, no solo para temperar y regenerar la sangre sino para corregir la tos náusea, vómitos, dispepsias, gastralgias, pruritis, irritacion y diarrea, etc., sean ó no precedentes de la dentición.—Se vende á 40 rs. frasco, calle de Hortaleza, núm. 9, botica. 2.296.

## LA MODA ILLEGANTE ILUSTRADA

es el periódico que debe poseer toda señora ó señorita de buen gusto, y como no bal más en la época mas adecuada para hacer la suscripción, la empresa cree cumplir con un deber advirtiéndolo para que las señoras madres de familia no desjen de adquirir una publicacion que tantas ventajas proporciona en el hogar doméstico.

Se envían prospectos y números de muestra gratis á toda persona que lo solicite.  
Dirigirse al administrador de *La Moda Elegante*, Carretas, 42, principal, Madrid.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

es hoy el periódico ilustrado que con sus esfuerzos ha logrado demostrar al mundo artístico que en España hay literatos y artistas de mucho mas mérito que en el extranjero.

Esta circunstancia ha hecho que el expresado semanario se sobreponga á cuantos periódicos ilustrados existen, y es garantía segura de que el que se halle suscrito posee un completo museo de las riquezas artísticas que España atesora.

Si á esto se agrega la gráfica relacion de los acontecimientos dignos de narrarse que en el mundo ocurren, y para cuya representacion la Empresa no omite sacrificios, á fin de darlos á conocer exactamente, es indudable que el suscriptor á *La Ilustracion Española y Americana* puede apreciar prácticamente desae su hogar cuanto en el mundo sucede.

Siendo actualmente la época de efectuar los abonos, la empresa invita al público ilustrado en general, y á los hombres importantes en particular, á que dirijan sus pedidos de suscripción al administrador de *La Ilustracion Española y Americana*, Carretas, 42, principal, Madrid.

Se envían prospectos y números de muestra gratis á quien lo solicite. 2677

## Influencia del Catolicismo

en las ciencias y en las artes ó *Artículos filosóficos y morales en contra de los incrédulos*, por el Dr. D. Andrés de Salas y Gilavort. Es una refutación de algunos errores publicados en un periódico protestante.

Esta importante obra, tan útil á todas las clases de la sociedad, se vende al ínfimo precio de 8 reales en Madrid y 9 en provincias, destinándose parte de sus productos á Beneficencia. Puntos de venta. En esta administracion, en la librería de Sanchez Rubio, Carretas, 34, y en todas las librerías religiosas.

## AGENDA FAMILIAR

EL AMIGO DE LA CASA.

Acaba de publicarse este Almanaque ó calendario, el mas completo para 1878 de cuantos han salido hasta el día, por las muchas curiosidades que contiene, útiles para las familias y arreglo de una casa.

Es el segundo año de su publicacion, y se halla de venta en las principales librerías; y los pedidos por mayor podrán dirigirse, con 6 rs. adelantados por cada ejemplar, á la librería del Sr. D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34, Madrid.

## EL LIBRO DE LOS AJUSTADOS.

Contabilidad general, utilísima á los señores médicos, farmacéuticos y veterinarios de las poblaciones rurales, por D. Mariano Perez M. Minguez, farmacéutico.

Tan interesante libro, que forma parte de la BIBLIOTECA PRÁCTICO-PROFESIONAL, ha sido reconocido por todos los profesores que se dedican á la medicina ó farmacia eminentemente útil.

Contiene los Reglamentos de partidos médicos de 1868 y 73; el de inspeccion de carnes; las Ordenanzas de Farmacia; modelos de certificaciones; tarifa de contribuciones y honorarios en casos judiciales: una serie de hojas trayadas y encasilladas para poner el número, nombre del cabeza de familia, residencia, categoría, etc., etc., y otra serie de 300 ó 4.000 recibos talonarios para entregar al interesado y formar el compromiso de iguala, dispuesto de manera que hace FE EN JUICIO, y seccion de anuncios.

El precio de tan necesaria publicacion, encuadrada á la holandesa, franco de porte y certificado, en toda España, es de 6 á 9 pesetas. Se remiten circulares dirigiéndose al autor, Perez M. Minguez, Arcas, 4, Valladolid. 2645

## SOLITARIA.

Único medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor, hasta el extremo de hacer que arrojara una perla tan terrible anélico, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete antropológico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarle.

Precio, 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Havana, Reyes.—Madrid, Ulzurum, Argue y compañía, Bordadores, 3; Ulzurum, Imperial, 4.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Oja. (2.433)

## FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS.

POR SU EMINENCIA

EL CARDENAL WISEMAN,

Arzobispo de Westminster,

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS AL CASTELLANO.

Cuarta edicion.

NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA

POR

DON FRANCISCO HERRERO Y BAYONA

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

Se vende en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34, y en las principales librerías, su precio es 40 rs.

Para los señores suscritores á EL POPULAR, á 42 rs., mandando su importe adelantado.

## EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administracion, y á 5 para fuera franco el porte. 2.445

## LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esfericidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles, afectan la felicidad conyugal y desvarecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 34, calle del Sordo.—Precio, 40 rs. 2.586

## La belleza eterna,

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. Raynaud. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo. 2523

## INTERESANTE.

El agente de negocios de los del colegio de esta corte, D. Mauricio San Martin, acepta la comision de cobrar judicial y extrajudicialmente toda clase de cuentas y créditos, ya sean contra particulares ó ya contra el Estado.

ESPEJO, 4, PRINCIPAL.

2623

## DENTISTA.

Don Andrés Sama, único discípulo que en España tuvo el afamado doctor Thomas, tiene establecido su gabinete de curacion para las enfermedades de la boca, en la calle de Espoz y Mina, 48, pral., donde tuvo su consulta el Dr. Morales, hoy Carretas, 39, pral.

Contando con el instrumental y aparatos que los adelantos de la ciencia han inventado y perfeccionado para el feliz éxito en las operaciones y carencia ó disminucion de dolor, se extraen muelas, empastan ó orifican, se colocan dientes artificiales y dentaduras completas. Todo con la mayor economía y precision.

ESPOZ Y MINA, 18, PRAL.

## AGUINALDOS ETERNES.

Gran surtido de magníficas obras ricamente encuadradas. Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere. Plaza de Santa Ana, núm. 40. Madrid.

## A NUESTROS SUSCRITORES

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas *A doce mil piés de altura*, á torsos. *La leyenda de los reyes*, 2 tomos.

La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y concisísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mateos.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado, 45, Madrid 4819

## VACUNA RECIENTE.

En toda época existe en el Centro de Vacunacion de Valladolid, á 40 reales los dos cristales, con prospecto.

Se despacha en la botica del doctor Perez Minguez, Santiago, 46. (2.444)

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulié.—*Novela subterránea*, por Carlos Didier. Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 42 rs. (1.062)

## IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.

Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los librerios que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 400.

No puede mandarse por cotreos. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 34.

## DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

por

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34; al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demás principales librerías.

## ¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOURINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO. 44 r., 26 r. y 17 r. caja.  
Paris, F. VIARD\*, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.  
En las principales perfumerías. 4.728

## APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores, Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis. 4.935

## POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CAMARA DE S. M.

avisa á sus numerosos amigos y paraguianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 id.—Empastar, 40 y 50 cts.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 420 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000.

Las curas, á precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 34.

34. TUTOR, 34.

## LA ORUGA

## PIRAL DE LA VIDA

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destruccion y apocas para ejecutarlo, por

D. Miguel Berado y Bazarron propietario y cosechero de Valdepeñas.

En la Administracion de este periódico se dará razon.

Su precio, 4 rs. 4.840

## ¡Choza y Palacio!

zarzuela infantil en un acto,

LETRA Y MUSICA DE D. M. PERILLAN.

Esta obra, que se ha ejecutado en varios colegios, casinos y casas particulares, donde ha obtenido siempre un buen éxito, se recomienda por su música fácil y asunto sumamente moral.

Es muy á propósito para representarla en las próximas fiestas de Navidad, Año nuevo y Reyes, bastando 6 ó 8 días para aprenderla.

La música para piano y canto y el libreto, 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se vende en el almacén de música y pianos de Pablo Martín, editor, calle del Correo, núm. 4. 2662

## DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA,

calle de Carretas, 7, principal.

## CUENTA

DE

LA LAVANDERA

Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega á la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales á cuartos.

En la Administracion de este periódico se vende al precio de

MEDIO REAL.